

Estimadas familias:

Les informamos que para la adquisición de los libros de texto para el curso 2020/2021 tienen dos opciones:

- Acogerse al programa de gratuidad de libros.
- Adquirirlos como propios.

La ley 2/2018, de 26 de marzo, de gratuidad de los libros de texto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, modificada por la Ley 5/2019, de 3 de abril, tiene como objeto garantizar la gratuidad de los libros de texto a todo el alumnado que curse las enseñanzas de Educación Primaria de 3º a 6º curso.

La gratuidad de los libros de texto se hará efectiva mediante un sistema en el que el alumnado beneficiario dispondrá, en régimen de préstamo, de los libros de texto elegidos por el centro.

Si usted se acoge al programa Banco de Libros **es obligatorio entregar firmado** el compromiso de responsabilidad de uso.

Una vez finalizado el curso escolar, el alumno devolverá los libros de texto al centro, donde estarán sometidos a una revisión para comprobar que son devueltos conforme al compromiso firmado al acogerse a dicho programa.

No tendrán la consideración de libros de texto aquellos materiales asociados, que por su propia naturaleza no pueden ser reutilizados por el alumnado en años sucesivos. (Libros fungibles o libros dónde el alumno escribe).

Estos libros están disponibles para reservar en el siguiente formulario en la opción "**Libros fungibles: Necesario para todas las familias estén o no en el Banco de Libros. Reserva en el Centro**", indicando el nombre del alumno, curso y forma de pago que quiera realizar.

Las familias que no se acojan al programa, deben reservar "Lote de libros y libros fungibles".

Atentamente:

El Equipo Directivo

Formulario reserva de libros

Nombre del alumno/a: _____

Curso y grupo actual: _____

Lote de libros: Familias que no se acogen al programa de Banco de Libros y compran los libros en el Centro

3º	4º	5º	6º
----	----	----	----

Libros fungibles: Necesario para todas las familias estén o no en el Banco de Libros. Reserva en el Centro

3º	4º	5º	6º
----	----	----	----

Forma de pago:

- Al contado en administración del centro.
- Transferencia bancaria al centro: ES51 3058 0255 0227 20012376
- Domiciliación bancaria: Nº Cuenta _____
 - Un pago: septiembre 2020
 - Dos pagos: 50% septiembre 2020 y 50% enero 2021

Nombre padre /madre: _____

DNI: _____

Teléfono: _____

Entregar a su tutor vía correo electrónico antes del 26 de junio de 2020